

Boletín Oficial



FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo . . .	48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre.
Provincia . . .	60 « 35 « 25
Edictos y anuncios; linea o fracción . . .	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales . . .	1 «
Id. Particulares, Sociedades y Financieros . . .	3 «

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio)

EL PAGO ES A VILLANTAO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN

Gobierno Civil de la provincia

M I N A S

ANUNCIO

Don Francisco Suárez Díaz, Director técnico de la mina "Rescatada", sita en Teverga, solicita autorización para la instalación de un cable aéreo destinado a transportar el carbón de dicha mina desde el lavadero a la carretera de La Plaza a Villanueva, cuyo expediente está en tramitación en este Distrito Minero.

Lo que se hace público con el fin de que todos aquellos que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince días, en el Ayunt.^o de Teverga o en la Jefatura de Minas.

El proyecto de esta instalación se halla en la Jefatura de Minas a disposición de cuantas personas deseen examinarlo, pudiendo hacerlo dentro del plazo señalado, todos los días hábiles, de once a trece.

Oviedo, a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Gobernador, José Macián Pérez.

DIPUTACIÓN

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DEL ESTADO

Zona de Siero

CONCEPTOS: RUSTICA Y URBANA

Años: 1934 á 1946

PUEBLO DE SIERO

Don Guillermo Bustelo y Olavarrieta, Recaudador de Contribuciones del Estado en dicha zona.

Hago saber: Que en el expedien-

te general de apremio que por esta Recaudación se instruye con referencia al pueblo, conceptos y años anteriormente expresados, se ha dictado con fecha 2 de enero de 1947 la siguiente:

Providencia

Resultando de este expediente que aparezcan deudores forasteros, se acuerda requerirles por medio de edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el sitio designado por la Alcaldía de dicho pueblo para los anuncios oficiales, a fin de que en el plazo de ocho días a contar desde el siguiente a la inserción en dicho BOLETIN, se personen en esta oficina, designen domicilio, nombre representante y en todo caso efectúen el pago de sus débitos, pues transcurrido el indicado plazo, se continuará la ejecución de este trámite en rebeldía contra los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928.

Relación que se cita

Aguila Negra	Oviedo
Eloy Alonso Cueva,	ídem
Maria Alonso Martínez o herederos,	ídем
Antonio Alvarez Fernando	ídem
Francisco Alvarez Laviada	ídem
Plácido Alvarez Buylla	ídem
Manuel Arbesú Suárez	ídem
Prudencia Argüelles Longoria	íd
Francisco Aza Magdalena	ídem
Azucarera de Lieres	ídem
Francisco Blanco Blanco	ídem
Ramón Bros Llanos	ídem
Aida y Modesto Bujanda	ídem
Augusto Buylla Monelli	ídem
José Cabal Fernández	ídem
José Cabal Suárez	ídem
José Antonio Caicoya Escalera	íd
José Antonio Caicoya Suárez	íd
Julián Cañedo González	ídem
Arturo Cima Fernández	ídem
Manuel Cimadevilla Villa	ídem

Colegio de los Verdes	ídem
Conde de Montijo	ídem
Brígida Cortina Quince	ídem
Domingo Cuesta García	ídem
José Cuesta Fernández	ídem
Pilar Costa Vigil	ídem
Joaquín Cueva Río	ídem
Joaquín Díaz Estébanez	ídem
Juan Díaz Pachacó	ídem
Angel Escobedo Carbajal	ídem
Guillermo Estrada Villanueva	íd
Juan Estrada Nora	ídem
Caridad Faes Carbonell	ídem
Caridad Faes Carbonell y hermanos	ídem
José Fanjul Fanjul	ídem
Antonio Fernández Canga	ídem
Cándido Fernández García	ídem
Francisco Fernández Fueyo	íd
Francisco Fernández Roza	ídem
José Fernández García	ídem
José Fernández Mier	ídem
Paulina Fernández Omañana	íd
Pedro Fernández Díaz Canaja	íd
Pedro Fernández Rodríguez	ídem
Teodoro Fernández Río	ídem
Juan Folgueras Fernández	ídem
Magdalena Fueyo	ídem
Bernardo García Fernández	ídem
Carolina García Fernández	ídem
Francisco García García	ídem
José García Fanjul	ídem
José García Mata	ídem
Anselmo González del Valle	íd
Aurora González Rúa	ídem
Demetrio González Martínez	íd
Francisco González Nava	ídem
José González Alvarez	ídem
Juan González Menéndez	ídem
Juan González Río y Carrizo	íd
Luciano González Cimadevilla	íd
María González González	ídem
Martín González del Valle y hermanos	ídem
Matilde González Rúa	ídem
Mercedes González del Valle	íd
Pedro González Mosquera	ídem
Ramón González Díaz	ídem
Vicente González Arenas	ídem
Fernando Gutiérrez Roza	ídem

Díaz	ídem
Concepción Uría Uría	ídem
Rodrigo Uría Uría	ídem
Antonio Valdés Arbesú	ídem
Carlos Valdés Cabanielles	ídem
Carmen Valdés Cabanielles	ídem
Dolores Valdés Cabanielles	ídem
Luis Valdés Coto	ídem
Manuel Valdés Lavaniégos	ídem
Manuel Valdés Suárez	ídem
Marta Valdés Arroyo	ídem
Calixta Vallina Sánchez	ídem
Ramón Vereterra Estrada	ídem
Luis Villamil Coto	ídem
Francisco Villanueva García	ídem
José Villanueva Villa	ídem

Dores Alonso Rodríguez	Gijón	Francisco Candanedo	ídém	Emilio Argüelles Antuña	ídém	Cándido Aceba Menéndez Mieres
José Alvarez Gacia	ídém	Teresa Canga Lamuño	ídém	Francisco B. Junquera	ídém	Elias Alonso Peda Laviana
Julio Alvarez Fombona	ídém	Florentino Casal	ídém	José Blanco Sánchez	ídém	Eloy Alonso Cueva Orense
Severino Alvarez Alvarez	ídém	Concepción Díaz Riera	ídém	Manuel Blanco Junquera	ídém	Faustino Alonso Cabo Habana
Felicidad Barbes Peña	ídém	Faustino Díaz Rodríguez	ídém	Joaquín Bobes Mencia	ídém	Maria Alonso Casaprina Orense
Aquilino Blanco Blanco	ídém	Generosa Díaz Riera	ídém	Carmen Cabeza Fernández	ídém	Segundo Alonso García Mieres
Cristina Banco Infanzón	ídém	Manuel Díaz Coto	ídém	Manuel Cabeza Fernández	ídém	Antonio A. Fernández, Orense
Cristina Blanco Larddo	ídém	Virginia Díaz Fernández	ídém	Justo Colunga Niño	ídém	Constantino Alvarez, Llanera
Josefa Blanco Nicieza	ídém	Fernando Dorado Huergo	ídém	Francisco Cuesta Olay	ídém	Consuelo A. Alvarez P. Somiedo
Gerardo Calzada Pérez	ídém	Benigno Espina García	ídém	José Cuesta Mencia	ídém	Consuelo A. Alvarez, Teverga
Consuelo Campo Valdés	ídém	Vicente Espina Rodríguez	ídém	Rafael Cuesta Mencia	ídém	Enrique Alvarez Muñiz, Llanera
Hevia	ídém	Fanjul Palacio (Francisco)	ídém	Alejandro F. Argüelles	ídém	Rafael Alvarez Sánchez, S. Martín dt. Rey Aurelio.
Luis Campo Valdés Hevia	ídém	Faustino Fanjul Palacio	ídém	Bautista Fernández Vega	ídém	Manuel Antón Camino, Habana
Fernando Canga	ídém	José Fanjul Palacio	ídém	Benigno Fernández Muñiz	ídém	Manuel Antuña Rodríguez, Llanera.
Avelino Canteli Roces	ídém	Laura Fanjul Palacio	ídém	Bonifacio Fernández Noval	ídém	Adolfo Argüelles e hijos, S. Martín del Rey Aurelio.
Carota Canteli Canteli	ídém	Maria Josefa Fanjul Riera	ídém	Francisco Fdez. Rodríguez	ídém	Hijos de Adolfo Argüelles, San
Fausto Cossío Argüelles	ídém	Vicente Fanjul Palacio	ídém	Joaquín Fernández Muñiz	ídém	Martín de Rey Aurelio.
Mercedes Cossío Argüelles	ídém	Benjamín Fernández García	ídém	José Fernández Nachón	ídém	Gregorio Argüelles Fuente, Proaza
Carlos Cuervo Hevia	ídém	Etelvino Fernández Arbesú	ídém	Benigno García González	ídém	Herederos de Argüelles Rivero,
Vicente Cuesta Vallina	ídém	José Fernández Arbesú	ídém	Joaquín García Cueto	ídém	Ribadesella.
José Díaz Cifuentes	ídém	José Fernández Fernández	ídém	Aquilino G. Palacios	ídém	Juan Manuel Argüelles Fuente,
Manuel Díaz Uría	ídém	Menendo Fernández García	ídém	José Huergo Olay	ídém	Proaza.
Aquilino Fernández Vigil	ídém	Benito Fuego	ídém	Manuel Huerta Fernández	ídém	Saturnio Azcoitia Carbajal, Piloña.
José García Uría	ídém	Dimitila García Po'a y hermanos	ídém	Estanislao Junquera O'ay	ídém	Delfina Barbes Peña, B. Aires.
José García Villa	ídém	José García Fernández	ídém	Francisco J. Menéndez	ídém	Manuel Alfredo Blanco, Buenos
Maria García Bernardo de la Sala	ídém	Manuel García Dorado	ídém	Francisco Junquera Rato	ídém	Aires.
Maria García Vigil	ídém	Ramón García Baragaño	ídém	Jesusa Junquera García	ídém	Joaquín Bobes Carbajal, Habana.
Mariano García Lavandera	ídém	Severino García Cintín	ídém	Manuel Junquera Sánchez	ídém	Rafael Cabanilles, Villaviciosa.
Ramón G. Rendueles	ídém	Adolfo Gutiérrez Díaz	ídém	Mercedes Junquera Alvarez	ídém	Alejandro Canteli Cueto, Mieres.
Compañía de gas y electricidad	ídém	Juan Huerta García	ídém	Antonio Llario Ponte	ídém	Avelino Casielles Barros, Villaviciosa.
José González Molleda	ídém	José Lavandera Vázquez	ídém	Aquilino Mencia Fanjul	ídém	Vicenta Cocaño Cueto, Villaviciosa.
Carmen Isant Cortada	ídém	Manuel Menéndez Vega	ídém	Joaquín Mencia Pañeda	ídém	Aquilina Colunga Alonso, Habana.
Severo Martínez Anía	ídém	Maria Menéndez Lombardero	ídém	Juan Menéndez Canga	ídém	Fausto Colunga Alonso, Habana.
Aurea Menéndez González	ídém	Jesús Miguel Alonso	ídém	Joaquín Montes Nuño	ídém	José Corujo Blanco, Habana.
Dolores Menéndez González	ídém	Francisco Mortera Casa	ídém	José Moro Muñiz	ídém	Antonio Cuervo Valdés, San Martín del Rey Aurelio.
Segundo Menéndez Antuña	ídém	Adelina Palacio Pañeda	ídém	Perfecto Muñiz y esposa	ídém	Ramón Cuesta Junquera, Llanera.
José Palacio Quintana	ídém	Aquilino Palacio Taberna	ídém	José Antonio Noval Peña	ídém	Antonio Cueto Cueto, Buenos Aires.
María Palacio Villa	ídém	Fafal Palacio García	ídém	Eugenio Nuño Muñiz	ídém	José Cueva Carbajal, Habana.
Remedios Palacio Trabanco	ídém	Laureano Quidielo	ídém	Carlos Olay Lastra	ídém	Tomás Cueva Nuño, San Martín de Rey Aurelio.
Serafina Palacio Villa	ídém	Faustino Rato Nicieza	ídém	Faustina Olay Huergo	ídém	Victoriano Cueva Prado, Llanera.
Constantino Rodríguez Vigil	ídém	José Riera García	ídém	Joaquín Olay Díaz	ídém	Alejo Díaz Rodríguez, Buenos Aires.
Ángel Suárez Banco	ídém	Ceferina Rodríguez Argüelles	ídém	Telesforo Olay Díaz	ídém	Francisca Díaz Díaz, Llanera.
Evira Suárez Menéndez	ídém	José Rodríguez Casa	ídém	Anastasia Ortez Cabañas	ídém	Francisco Díaz Valdés, Buenos
Leandra Suárez Merediz	ídém	Adolfo Suárez Martínez	ídém	Joaquín Roces Colunga	ídém	Aires.
Felipe Vadés Menéndez	ídém	Basilio Suárez Fernández	ídém	Alejandro Rodriguez Bustelo	ídém	Vicente Díaz Carril, Madrid.
Feijó Vadés e hijos, S. A.	ídém	Juan Suárez Gutiérrez	ídém	Manuel Rodríguez Nachón	ídém	José Duarte Sánchez, Llanera.
Juan Vadés Cores	ídém	Francisco Taberna García	ídém	José Rosas Rodríguez	ídém	Micaela Estrada Nora, Madrid.
José Vázquez Díaz	ídém	Serafina Taberna Vega	ídém	Marcelino Sánchez Puente	ídém	Fábrica de Mieres, Mieres.
Encarnación Vigil Blanco	ídém	Ramón Taberna Vallina	ídém	Vicente Sánchez García	ídém	Adolfo Faes, Alicante.
José Vigil Blanco	ídém	Valentín Valdés Fernández	ídém	Herminio Suárez Junquera	ídém	Alvaro Faes Carbonell, Habana.
Antonio Villa García	ídém	Vicente Vázquez Coto	ídém	José Suárez Junquera	ídém	Francisco Falcon Ordóñez, Habana.
José M. Alonso Cabeza	Langreo	Herminia Vallina Alonso	ídém	Manuel Tejera Paneses	ídém	Alejandro Fernández Fernández, Méjico.
Aquilino Alvarez Díaz	ídém	Manuel Vallina Huerta	ídém	Manuel Castro Casielles	Sariego	Antonio Fernández Po, Buenos
Elvira Alvarez García	ídém	Adolfo Zapico García	ídém	Dionisio Cifuentes Prieto	ídém	Aires.
Encarnación Alvarez García	ídém	Elias Zapico Sánchez	ídém	Balbina Cordero Granda	ídém	Emilio Fernández Cotarelo, Santo Adriano.
Joaquín Alvarez Fueyo	ídém	Rafael Árboleya Palacio	Bimenes	María Cosío Cosío	ídém	
Blas Antuña Antuña	ídém	José Fernández Rodríguez	ídém	Encarnación Diego Vigil	ídém	
Gabino Antuña Rodríguez	ídém	José Muñiz Palacio	ídém	Hdós. de José G. González	ídém	
Valeriano Antuña Fernández	ídém	Ramón Orviz Vallina	ídém	José Llorián Pezón	ídém	
Emilio Argüelles	ídém	Manuel Suárez Naval	ídém	Severino Medina Vigil	ídém	
Valentín Argüelles Braña	ídém	Luis Vigil Menéndez	ídém	Benigno Menéndez Bastián	ídém	
Vicente Bernardo Lastra	ídém	José Alonso Alonso	ídém	Antonio Monteque Cifuentes	ídém	
Ramón Braga Fernández	ídém	José Alonso Bóbes	ídém	Francisco O. Cifuentes	ídém	
Fermín Braña García	ídém	Manuel Alvarez Antuña	ídém	Maria Ordiales Hortal	ídém	
Francisco Callejo Bernardo	ídém	Belarmino Antuña Valdés	ídém	Fernando A. Ablanedo	Llanera	
		Alejandro A. Argüelles	ídém	Víctor Ablanedo Carballo	ídém	

Francisca Fernández Miranda, Madrid.
 Francisco Fernández Rodríguez, Nava.
 José Fernández Rodríguez, Bélgica.
 Miguel Fernández Rodríguez, Habana.
 Manuel Fernández Roza, Habana.
 Manuel Fernández Vázquez, Llanera.
 José F. Iglesias, Mieres.
 Dolores García Meana, Buenos Aires.
 Manuel García Vallina, Buenos Aires.
 Francisco García Cueva, Alicante.
 José García Vigil, Candás.
 Manuel García, Llanera.
 Ramón García García, Llanera.
 Ramón García Valle, Barcelona.
 Salvador García Eguía, Nava.
 Domitila Rubiana y hermanos González Pola, Pola de Laviana.
 Fernando González Suárez, Llanera.
 Encarnación González Palacio, Buenos Aires.
 Perfecto Gutiérrez García, Buenos Aires.
 Sabino Hevia Noriega, Piñóna.
 José Lavandera Miguel, Buenos Aires.
 Dolors López González, Piñóna.
 Agustín Martínez Fernández, Alicante.
 Francisco Martínez Vega, Alicante.
 Alfredo Martínez Herrero, Mieres.
 Palmira Martínez, Buenos Aires.
 Juan Macua Panizo, Barcelona.
 José Menéndez Alvarez, San Martín de Rey Aurelio.
 Avelino Montes Nova, Buenos Aires.
 Eulvina Montes Fernández, San Martín de Rey Aurelio.
 Faustino Moro Fonseca, Buenos Aires.
 José María Moro Rodríguez, Villaviciosa.
 Francisco Muñiz Fernández, Habana.
 Segundo Muñiz Suárez, Llanera.
 Casimiro Nachón Vallina, Mieres.
 Senén Noval Quirós, Buenos Aires.
 Celedonio Palacio Muñiz, Llanera.
 Emilio Palacio Blanco, Buenos Aires.
 Herederos de Juan Palacio García, Villaviciosa.
 Feliciano Pacho Vázquez, Habana.
 Modesto Parajón Vega, Madrid.
 Vicente Parajón Cueto, Nava.

Celestino Pérez Porta, Nava.
 Carlos Piquero Olay, Cangas del Narcea.
 José Piquero Cueto, Somiedo.
 Raimundo Piquero, Somiedo.
 Manuel Puente Blanco, San Martín de Rey Aurelio.
 Rufino Puerta Rodríguez, Francia.
 José Renta García, Buenos Aires.
 José Rita Álvarez, Villaviciosa.
 Manuel Rionda Riera, Habana.
 Aquino Rodríguez Cortina, Habana.
 Enriqueta Rodríguez Casares, La Coruña.
 Etelyna Rodríguez Rodríguez, Villaviciosa.
 Manuel Rodríguez García, Llanera.
 María Rodríguez Canga, Laviana.
 José Ramón Sánchez Allende, Ribadesella.
 Lino Sánchez Cueto, Nava.
 Manuel Sánchez García, Pontevedra.
 Timoteo Sánchez Díaz, Piñóna.
 Honorio Sastre Hortal, Nava.
 Perfecto Sierra Canteli, Buenos Aires.
 Manuel Suárez Cimadevilla, Melilla.
 Sabino Suárez Díaz, San Martín del Rey Aurelio.
 José Tarrago, Grado.
 Carmen Valdés Cabanilles, Madrid.
 Rafael Valdés Cabanilles, Villaviciosa.
 Armando Vall Sánchez y hermanos, Piñóna.
 Inocencio Vallina Sánchez, Cabrales.
 Inocencio Vallina Gutiérrez, Palencia.
 Perfecto Vázquez Suárez, Buenos Aires.
 José Vega García, Mieres.
 Víctor Velasco Menéndez, Mieres.
 Concepción Vigil Bernardo, Villaviciosa.
 José Villanueva Villanueva, San Martín de Rey Aurelio.
 — Y para que conste y surta los efectos prevenidos, se hace público para conocimiento de los deudores o personas interesadas.
 Pola de Siero, 1 de marzo de 1947.
 El Recaudador.

PUEBLO DE SARIEGO

Pablo Agüeria.
 Herederos de Carolina Berros Hortal, Gijón.

Felicidad Berros Teja, Nava.
 Nicanor Berros Teja, Nava.
 José Corujo Corujo, Colunga.
 José Corujo Sanmartín, Colunga.
 José Cueto Prieto, Nava.
 Manuel Cueto Quidillo.
 Juana Echaburu, herederos, Nora o Figaredo.
 Feliciano Fernández Nosti, Gijón.
 José María y Juan Fernández Caño, Villaviciosa.
 Manuela Fernández.
 Ramón Fernández.
 José García Noval.
 Adolfo González Vega.
 Francisco González García, Buenos Aires.
 Guadalupe González Alvarez, Vega.
 Modesto González Rubín, Villamayor.
 Pedro Gutiérrez Moro.
 Aniceta Hortal Palacio, Argentina.
 José Hortal.
 Sabina Horreco Ceñal, Gijón.
 José López Arnaldo, Villaviciosa.
 Manuel Llana Rivas, Villaviciosa.
 Marqués de Santa Cruz, Oviedo.
 Juan Marqués González y Juan Alcázar Pérez, Nava.
 José Molledo Casielles.
 Marcelino Montes Berros.
 El Obispado, Oviedo.
 Francisco Puente.
 Herederos de Rafael Rivas, Collado.
 Generosa Rodríguez.
 José Roza, Nava.
 Alonso Sois.
 Inocencio Suárez Solís.
 Cándido Teresa.
 Nicanor Valle.
 Asunción Vega Diego, Nava.
 Félix Vega Diego, Nava.
 Francisco Vigil.
 — Y para que conste y surta los efectos prevenidos, se hace público para conocimiento de los deudores o personas interesadas.
 Poa de Siero, 1 de marzo de 1947.
 El Recaudador.

PUEBLO DE BIMENES

Francisco Alas González, Tiraña.
 Jaime Alberti Fernández, Ciaño.
 Antonio Alonso Alonso, Tiraña.
 Bernardo Alonso Díaz, Corvera.
 Luis Alonso Arboleya, La Cruz.
 Vicente Antuña Castaño, San Andrés.
 Casimiro Argüelles Fernández, Oviedo.
 Francisco Argüelles Fernández, Rosellón.
 Fructuoso Begega, Siero.

Maria Asúnzulo Cabeza, Oviedo.
 Nicanor Cabeza Bernardo, Siero.
 Faustino Cambor, Priandi.
 Indalecio Cambor Montes, Priandi.
 Vicente Cambor García, Priandi.
 Vicente Campal Iglesias, Candamo.
 Manuel Canteli, Priandi.
 Vicente Canteli Campal, Sotresario.
 Josefina Carrio, San Andrés.
 Vicente Carrio Montes, San Andrés.
 Ramón Castaño Montes, Solana.
 Conde de Nava, Madrid.
 Antonio Cortés, Madrid.
 Antonio Cortés Gutiérrez, Cangas de Onís.
 Eisa Cortés Nuño, Cangas de Onís.
 Vicente Cortés Tiraña.
 Generosa Díaz, La Cruz.
 Leonardo Díaz, Nava.
 Manuel Díaz Campal Valdésoto (Siero).
 Manuel Díaz Rodríguez, Llorente.
 Victorio Diego González, Nava.
 Victoriano Diego González, Nava.
 Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, La Felguera.
 Herederos de Ricardo Escobio, Priandi.
 Herederos de María Estrada, San Andrés.
 Rodrigo Fabián Villa, Nava.
 Adolfo Fernández, Cuervo, La Cruz.
 Eloy Fernández Solís, Laviana.
 Emilio Fernández Rodríguez, San Martín.
 Graciano Fernández Pruneda, Nava.
 Inocencio Fernández Martínez, Priandi.
 José Fernández Rodríguez, San Martín.
 Laureano Fernández Martínez, Priandi.
 Laureano Fernández Montes, idem.
 Luis Fernández Prida, Nava.
 María Fernández Villa, San Martín.
 María Fernández Argüelles, San Martín.
 Alfonso García Alonso, Piñóna.
 Eulvina García Campal, Infiesto.
 Hortensa García Aller, Moredo.
 José García González, Tiraña.
 José García Sampedro, San Martín.
 Manuel González Llamado, Acebal.
 Obdulia García Roces.
 Rafael García Sierra, San Martín.
 Ricardo García Antuña, San Andrés.
 Sevilo García Fernández, Llorente.

Alfonso González Alonso, Pi oficia.

Francisco González, Langreo.

José González Fernández, S. Andrés.

Rita Heiga Vigón, Priandi.

Bernardo Hevia, Blimea.

Francisco Hevia Iglesias, Blimea.

Bernardo Iglesias Cambor, San Martín.

Luis y Marcedes Iglesias, La Cruz.

Manuel Iglesias Suárez, La Cruz.

Vicente Laviana Castaño, Madrid.

Vicente López Vicuña, Madrid.

Marqués de Casa Estrada, Sevilla.

Alfredo Martínez Herrero, Nava.

Eulogio Martínez Díaz, Priandi.

José Martínez Herrero, Nava.

José Ramón Martínez, San Martín.

Josefa y Rosario Delicias Martínez, San Martín.

Plácido Martínez Nova, Nava.

Pedro Martínez Herrera, Nava.

Manuel Menéndez, Arenas.

Aquilino Montes Estrada, S. Martín.

Bernardo Montes Montes, La Vallina.

Faustino Montes Alvarez, Priandi.

Faustino Montes Montes, Langreo.

José Montes, San Martín.

Marcelino Montes, San Martín.

Maria Montes Roces, Langreo.

Silvino Montes Montes, Nava.

Vicente y Aquilino Montes, San Martín.

José Morán Martínez, San Martín.

Nuestra señora de Guadalupe, Coya.

David Ordóñez, San Martín.

José Pacho Sánchez, Collado.

Aquilino Palacio Castaño, S. Martín.

Bernardo Pa'acio, San Martín.

Celedonio Pandiello Cocaña, Priandi.

Luis Prida, Nava.

Maria Quidiello Gutiérrez, La Cruz.

Real Compañía Asturiana de Minas, Arnao.

Joséfa Roces Argüelles, Langreo.

José y Victoria Rodríguez Saus (Siero).

José Víctorio Rodríguez, Tudilla.

José María Rodríguez, Tudilla.

Herederos de María Rodríguez Tudilla.

Cesáreo Sánchez Hevia, Ribadesella.

Manuel Sánchez, Priandi.

Ramón Sánchez Arboleya, Buenos Aires.

Sociedad de Montes, Bimenes.

Antonio Suárez, Langreo.

Francisco Suárez, Priandi.

José Suárez González, Laviana.

Manuel Suárez, Priandi.

Severo Suárez Calleja, Blimea.

Manuel Uriá Uriá, Nava.

Matilde Vallina López, Siero.

José Vega, Madrid.

Manuel Vega.

Manuel Vigón Montes, Priandi.

Y para que conste y surta los efectos preventivos, se hace público para conocimiento de los deudores o personas interesadas.

Pola de Siero, 1 de marzo de 1947.
E. Recaudador.

PUEBLO DE NOREÑA

José Ablanido Fernández, Argüelles.

Manuel Ablanido García, Noreña (Siero).

Herederos de Baltasar Alonso Riesgo, Cuba.

Francisco Alonso Banco, Cuba.

José María Alonso Bobes, Cuba.

Julio Alonso Sánchez, Oviedo.

Luciano Alonso Riesgo, Mieres.

Etelvina Alvarez Rodríguez, Oviedo.

Etelvina y Alfredo Alvarez Rodríguez, Oviedo.

Francisco Alvarez.

Julián Alvarez Espinella, Buenos Aires.

Manuel Alvarez, Anes (Siero).

Olvido Alvarez Rodríguez, Oviedo.

Pacido Alvarez Buylla, Oviedo.

Rita Alvarez Rodríguez, Oviedo.

Victor Alvarez Santirso, Oviedo.

Herederos de Francisco Arbesú Oviedo.

Herederos de Francisco Arbesú Rodríguez, Cuba.

Herederos de Prudencio Argüelles Martínez (Oviedo).

Angel Blanco Nicieza, Huergo (Siero).

Bernardo Blanco, Anes (Siero).

Bernardo Blanco Anes (Siero).

Joaquina Blanco Fernández Oviedo.

José Blanco Fernández, Gijón.

Juan Blanco Rodríguez, Muñoz (Siero).

Marcelino Blanco Rodríguez, Gijón.

Norberto Blanco Menéndez, La Peral (Siero).

Rosa Blanco Fernández, Sama.

Belarmina Bobes Espinella, Gijón.

José Antonio Callejo Mon, Bilbao.

Celedonio Camino Gutiérrez, Barbecho.

Marqués de Canillejas, Oviedo.

José Carbajal Suárez, Celles (Siero).

Justo Carbajal Bobes, Cuba.

Cándido Carriles García, Celles (Siero).

Emilia Carrizo Llanes, Oviedo.

Manuel Colillas Pinedo, Oviedo.

Marqués de Comillas, Oviedo.

Benigno Colunga, Nuño, Gijón.

Cándido Colunga Juquera, Oviedo.

Gregorio Colunga Alonso, Cuba.

Joaquín Colunga Vallina, Cuba.

Rufino Colunga López, Argüelles (Siero).

Compañía de Terrenos de Noreña Incorporada, Nueva York.

Ignacio Corujo Valdavides, Madrid.

Fernando Corte, La Carrera (Siero).

Leonardo Cuervo Balbona, Cuba.

Evaristo Cuesta, Gijón.

Higinio Cuesta Rodríguez, Oviedo.

Jesús Cuesta García, Sama.

José Cuesta Fernández, Oviedo.

Manuel Cuesta Espinella, Oviedo.

Germán Cueto Vigil, Oviedo.

Manuel Cueva Huergo, Celles (Siero).

Ángeles Díaz Colunga, Candamo.

Constantino Díaz Díaz, Oviedo.

Francisco Díaz, Hevia (Siero).

Sacramento Díaz, Infiesto.

Uribano Díaz Colunga, Candamo o Pravia.

José Eguibar, herederos, Nava.

Electr. cista de Siero-Noreña, Siero.

Angela Fernández Menéndez, Madrid.

Herederos de Francisco Fernández Rodríguez, Langreo.

José Antonio Fernández García, Celles (Siero).

Manuel Fernández Fombona, Langreo.

Marcelino Fernández, Anes (Siero).

Ramón Fernández, Celles (Siero).

Braulio Fonseca Rodríguez, Ferreira (Siero).

Martín Fonseca Rodríguez, Siero.

Bernardo García Blanco, Anes (Siero).

Faustino García Valle, Anes.

Forentino García Rodríguez, Celles (Siero).

Francisco García Menéndez, Langreo.

Isabel García Nicieza, Celles (Siero).

José García González, República Argentina.

José García Junquera, Anes (Siero).

Manuel García Rodríguez, Oviedo.

Rogelia García González, Barros (Langreo).

Avelino González Sánchez y hermanos, Anes (Siero).

Esteban González Rodríguez, Celles (Siero).

Hermógenes González Olivares, Oviedo.

José María González Orteo y hermanos, Oviedo.

Juan González Carbajal, Anes (Siero).

Juan González García, Anes (Siero).

Manuel González Longoria, Oviedo.

Maria González Fonseca, Celles (Siero).

Elvira Gutiérrez Fernández, Gijón.

Emilio Gutiérrez Ablanedo, Gijón.

Antonio Herrero, Madrid.

Félix Herrero, Madrid.

Félix Herrero y Hermógenes G. Alvarez, Madrid.

Herederos de José Hevia Blanco Muñoz (Siero).

Herederos de Manuel Hevia García, Celles (Siero).

Benigno Huergo Hevia, Anes (Siero).

Manuel Huergo Valle, Celles (Siero).

Joaquina Huerta Argüelles, Oviedo.

Natividad Huerta Argüelles, Oviedo.

Ramiro Lafuente Nuño, Santa Marina (Siero).

Vicenta Loredo Huergo, Anes (Siero).

Antonio Llano Ponte, Gijón.

Francisco Márquez Alonso, Oviedo.

Fernando Mata, Ibias.

Secundino Matamoro García, Antequera.

Clemente Meana, Oviedo.

Rafael Meana Cueto Sánchez, Anes (Siero).

Josefa Mencía Pineda, Siero.

Emilio Menéndez Argüelles, El Berrón (Siero).

Irene Menéndez Suárez, Anes (Siero).

Alfredo Monte Mortera, Oviedo.

Etelvina Montes Mortera, Oviedo.

Joaquín Monte Curvo, Santullano.

Luis Muñiz, Oviedo.

</

Angel Nuño Bobes, Argüelles.
 Manuel Olay Huergo, Cuba.
 Delfina Pañeda Díaz, Siero.
 Antonio y Jacinto Pañeda Suárez, Ciaño.
 Francisco Pañeda Huergo, Anes (Siero).
 Joaquín Pañeda Nuño, Oviedo.
 Manuel Pañeda Blanco, Anes (Siero).
 María Pañeda Nicieza, Celles (Siero).
 Ulpiano Pañeda Pañeda, Gijón.
 María Consuelo Pinedo, Oviedo.
 Luis Prado Collera, Oviedo.
 Nieves y Francisco Prado Matamoros, Oviedo.
 Concepción Prieto Fernández, Celles (Siero).
 Francisco Rato Nicieza, Anes (Siero).
 Rafael Riera García, Santa María (Siero).
 Esteban Riesgo Vigil, La Carrera (Siero).
 Rufino Riesgo Vigil, La Carrera (Siero).
 Valeriano Riesgo Huergo, La Carrera (Siero).
 Silvestre Rionda Fernández, Cuña.
 Herederos de Jerónimo Río Fernández, Gijón.
 Fernina Rodríguez Rato.
 Honorio Rodríguez Riera, Langreo.
 Leonardo Rodríguez Suárez, Anes (Siero).
 Manuel Rodríguez Rodríguez, La Figarona (Siero).
 Raimundo Rodríguez López, El Berrón (Siero).
 Raimundo Rodríguez Rato, Buenos Aires.
 Rufino R. Vigil, Siero.
 Severino Rodríguez Meana, Celles (Siero).
 Vicente Rodríguez Hevia, Sevares.
 Adolfo Sánchez Vizcaíno, Anes (Siero).
 Hortensia Sánchez Castropol, Celles (Siero).
 José Sánchez Bustos, Gijón.
 José Sánchez Fernández, Celles (Siero).
 Herederos de José Sánchez Fernández, República Argentina.
 de Rafael María Sánchez Cueto, Anes (Siero).
 Segundo Sánchez Blanco, Celles (Siero).
 Aurelio y hermano Suárez García, Celles (Siero).
 Avelino Suárez Puente, Anes (Siero).
 Lucas de Concepción Suárez, Siero.
 Constantino Suárez Huergo, Anes (Siero).

Edelmira Suárez, Puente, Herederos, Celles, Siero).
 José Suárez Puente, Buenos Aires.

Herederos de Juan Suárez Solís, Siero.

Nicanor Suárez Rodríguez, Celles (Siero).

Enrique Vallina Espinilla, Gijón.

Antonio Villalba Monteagudo, Gijón.

Y para que conste y surta los efectos prevenidos, se hace público para conocimiento de los deudores o personas interesadas.

Pola de Siero, 1 de marzo de 1947.
 El Recaudador.

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Don José Arango y Arango, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Capmany Arbat, vecino de Mieres, representante Fábrica de Mieres, Sociedad Anónima, solicita permiso de investigación de 290 hectáreas de terreno para la mina de Hulla que se denominará Ampliación a Localinda, sita en Mieres, parroquia de Seana, concejo de Mieres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca 11 de la concesión Localinda número 2.265. Desde el punto de partida se medirán 500 metros en dirección Oeste, 5,28 Norte y se colocará la primera estaca; de primera a segunda, 300 metros, Norte 5,28 Este; de segunda a tercera, 1.000 metros Oeste, 5,28, Norte; de tercera a cuarta, 500 metros, Sur 5,28 Oeste; de cuarta y quinta 500 metros, Oeste 5,28 Norte; de quinta a sexta, 500, Sur, 5,28 Oeste; de sexta a séptima, 400 metros Norte, 5,28 Sur; de séptima a octava 900 metros Sur, 5,28 Oeste; de octava a novena 1.000 Este, 5,28 Sur; de novena a décima 500 metros Norte, 5,28 Este; de décima a undécima 700 metros Este, 5,28 Sur; de undécima a duodécima 1.100 metros Norte, 5,28 Este; de duodécima a punto de partida 400 metros Oeste, 5,28 Norte; esta concesión se solicita al Norte verdadero al objeto de que inteste en la concesión de esta Sociedad nombrada Localinda (núm. 2.265). El límite de la

brújula que se emplea en la designación es de graduación centesimal.

Fué admitido este registro con el núm. I-172/25.972.

Don José Arango y Arango, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Benigno Fdez. Rodríguez, vecino de Oviedo, solicita permiso de investigación de 337 hectáreas de terreno para la mina de Hierro que se denominará Esperanza, sita en Corvera, paraje llamado Fontona y otros, parroquia de Cancines, concejo de Corvera.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo Suroeste de la casa de la Carriona, propiedad de los herederos de Juan Menéndez (a) Rafael, que sirvió también de punto de partida para la mina Dos Amigos, número 11.159 sita en dicha parroquia de la Fontona. De punto de partida a la estaca Oeste 4,50 Norte, se medirán 235 metros; de 1a. a 2a. Norte 23,61 Oeste, se medirán 200 metros; de 2a. a 3a., Oeste 23,61 Sur 800 metros; de 3a. a 4a. Sur 23,61 Este 100 metros; de 4a. a 5a. Este 23,61 Norte, 100 metros; de 5a. a 6a. Sur 23,61 Este 100 metros; de 6a. 7a. Oeste 23,61 Sur 100 metros; de 7a. a 8a. Sur, 23,61 Este 100 metros; de 8a. a 9a. Oeste 23,61 Sur 100 metros; de 9a. a 10a. Sur 23,61 Este 100 metros; de 10a. 11a. Oeste 23,61 Sur 100 metros; de 11a. a 12a. Sur 23,61 Este 100 metros; de 12a. a 13a. Oeste 23,61 Sur 500 metros; de 13a. a 14a. Norte 23,61 Oeste 200 metros; de 14a. a 15a. Este 23,61 Norte 100 metros; de 15a. a 16a. Norte 23,61 Oeste 100 metros; de 16a. a 17a. Este 23,61 Norte 100 metros; de 17a. a 18a. Norte 23,61 Oeste 100 metros; de 18a. a 19a. Este 23,61 Norte 100 metros; de 19a. a 20a. Norte 23,61 Oeste 100 metros; de 20a. a 21a. Oeste 23,61 Sur 1.500 metros; de 21a. a 22a. Sur 23,61 Este, 900 metros; de 22a. a 23a. Este 23,61 Norte 200 metros; de 23a. a 24a. Sur 23,61 Este 200 metros; de 24a. a 25a. Este 23,61 Norte 200 metros; de 25a. a 26a. Sur, 23,61 Este, 400 metros; de 26a. a 27a. Oeste, 23,61 Sur, 200 metros; de 27a. a 28a. Sur, 23,61 Este, 500 metros; de 28a. a 29a. Este, 23,61 Norte, 2.000 metros; de 29a. a 30a. Norte 23,61 Oeste, 500 metros; de 30a. a 31a. Este 23,61 Norte, 200

metros; de 31a. a 32a. Norte 23,61 Oeste, 100 metros; de 32a. a 33a. Oeste 23,61 Sur, 1.600 metros; de 33a. a 34a. Norte 23,61 Oeste, 300 metros; de 34a. a 35a. Este, 23,61 Norte, 500 metros; de 35a. a 36a. Norte, 23,61 Oeste, 300 metros; de 36a. a 37a. Este 23,61 Norte, 800 metros; de 37a. a 38a. Norte 23,61 Oeste, 200 metros; de 38a. a 39a. Este 23,61 Norte, 100 metros; de 39a. a 40a. Norte 23,61 Oeste, 100 metros; de 40a. a 41a. Este 23,61 Norte, 100 metros; de 41a. a 42a. Norte, 23,61 Oeste, 100 metros; de 42a. a 43a. Este 23,61 Norte, 100 metros; de 43a. a 44a. Norte, 23,61 Oeste, 100 metros; de 44a. a 45a. Este 23,61 Norte, 100 metros; de 45a. a 46a. Norte 23,61 Oeste, 100 metros; de 46a. a primera Este 23,61 Norte, 100 metros, cerrando el perímetro de las trescientas treinta y siete hectáreas solicitadas.

Los rumbos son de la división centesimal y referidos al Norte verdadero.

Fué admitido este registro con el número I-230-26030.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A Y U N T A M I E N T O S

DE CASTROPOL

Junta Pericial

Ultimado el Repartimiento de la contribución Rústica y Pequaria para el corriente año de 1947, de conformidad con el señalamiento efectuado por la Inspección del Servicio de Amillaramiento de Hacienda estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días, a los efectos de examen y reclamación, advirtiendo que las reclamaciones para poder ser admitidas habrán de sujetarse a las condiciones que determinan los artículos 28 y siguientes de la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de marzo de 1942.

Castropol a 7 de abril de 1947.—
 El Alcalde-Presidente.

DE CABRANES

EDICTOS

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Clemente Solares Alonso, número 34 del reemplazo del año 1944, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia

BANCO HERRERO DE OVIEDO

por más de diez años e ignorado paradero de su hermano José Ramón, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido José Ramón Solares Alonso, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado José Ramón Solares Alonso, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Clemente.

El repetido José Ramón Solares Alonso, es natural de Gramedo (Cabrares), hijo de Antonio y de Ramona, y cuenta 32 años de edad, se ignoran sus señas personales.

Todo lo cual, certifico.

Cabranes, 15 de marzo de 1947.—
El Secretario.

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José María Vallina Cuesta, número 35 del reemplazo del año 1944, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Joaquín Vallina y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Joaquín Vallina Antuña, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Joaquín Vallina, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo José María.

El repetido Joaquín Vallina Antuña, es natural de San Martín del Rey Aurelio, hijo de Santos y de María, y cuenta 62 años de edad, estatura baja, color moreno.

Todo lo cual, certifico.

Cabranes, 15 de marzo de 1947.—
El Secretario.

RELACION de los bienes abandonados en el mismo y sus Sucursales, que, de acuerdo con el Decreto-Ley de 28 de enero de 1928, serán entregados al Tesoro Público, caso de no disponer de ellos los interesados o personas legalmente autorizadas:

NUMERO	N O M B R E S	DOMICILIO	FECHA ULTIMA OPERACION	SALDO
				CAJA DE AHORROS
12.582	Eduarda Torres Guerra . . .	Avilés	3—7—922	6,44
12.584	Elvira Torres Guerra . . .	Avilés	3—7—922	5,64
8.761	Maria Pravia Rodríguez . . .	Las Caldas	4—7—922	7,82
13.348	Irene Alonso Secades	Oviedo	23—7—922	16,20
13.361	Angelos Alperi	Oviedo	23—7—922	16,20
13.367	Concepción Pevida	Oviedo	23—7—922	16,20
13.374	Concepción Casillas	Oviedo	23—7—922	16,20
13.380	Julia Alonso Martínez	Oviedo	23—7—922	16,20
13.381	Felipa Hidalgo Yáñez	Oviedo	23—7—922	16,20
8.891	José Fernández Canteli o Me'ania Pérez González . . .	Nueva	16—8—922	10,82
13.213	Francisco Alvarez Cuesta . . .	San Esteban de las Cruces .	17—8—922	414,94
13.002	Aquilino Martínez Lignal . . .	Oviedo	23—9—922	2,09
13.323	Enrique Rdguez. Rodríguez. Oviedo		29—9—922	1,50
11.315	Concepción Vallina Lorenzo. Olloniego		5—9—922	13,49
9.102	Benjamín Valle Villanueva . . .	Oviedo	9—9—922	80,75
10.709	Paz Fernández Viña	Oviedo	11—9—922	18,82
13.535	Celestino Fernández Alvarez. Oviedo		20—10—922	7,94
8.034	José Figares Allendi	La Foz	3—11—922	5,79
13.198	Esteban Fernández Mier . . .	Sotres - Cabrales . . .	8—11—922	5,13
11.621	Rosario Fernández Cueva . . .	Bobes	16—11—922	10,02
13.749	Vicente Alvarez Villaverde . . .	Oviedo	18—11—922	16,88
13.928	Esteban Rguez. Cimadevilla. Bueño R. Arriba . . .		7—12—922	26,26
14.042	Angeles Alvarez Muñiz . . .	Oviedo	17—12—922	10,35
SUCURSAL DE CANGAS DE ONIS (CAJA DE AHORROS)				
951	José Llano Somoano	Collia	16—8—922	19,12
476	Fafael Pazos Pria	Covadonga	21—9—922	21,73
1.012	José Sieres González o Jo- sé Sieres Salazar	Romillón	2—10—922	8,48
1.141	Leandro Díaz Gutiérrez . . .	Narciandi	17—11—922	1,78
SUCURSAL DE LA FELGUERA (CAJA DE AHORROS)				
617	Nicasio Gómez González . . .	La Felguera	14—7—922	1,68
273	Carmen Ramet Roza	La Felguera	24—7—922	10,51
552	Ricardo Freira Infesta . . .	La Felguera	23—8—922	22,45
594	Florentino Gallardo Záfila . .	La Felguera	21—10—922	1,95
190	Benito Puente García	La Felguera	20—11—922	686,53
386	Maximino Vázquez Valles o Josefa González	La Felguera	27—11—922	18,74
SUCURSAL DE LUARCA (CAJA DE AHORROS)				
559	Lázaro, José y Vicente Gar- cía Iglesias	Muñas	12—7—922	16,23
562	Jacinto García Iglesias . . .	Muñas	12—7—922	10,68
546	Benigno Carlos Rodríguez Gálán	Muñas	12—7—922	10,68
484	Luisa Alvarez Menéndez . .	Muñas	17—11—922	12,51
SUCURSAL DE RIBADESELLA (CAJA DE AHORROS)				
827	Emilia González Prieto . . .	Ribadesella	21—8—922	103,52
1.053	Bernardo Rodríguez Colla- ra y María Salomé Martínez. Collera		3—11—922	12,99
1.015	María Iturte Noriega	Ribadesella	7—11—922	15,22
935	Jesús Toyos Celorio	Tereñes	2—12—922	27,32
CUENTAS CORRIENTES				
	Máximo Junco Llano . . .	Desconocido	28—12—922	8,69

II.294.74